



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 JUN. 2000

RES. H. N° 587 - 00

VISTO:

La Res. CS. No. 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sonia Alvarez, ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: COMPOSICION SOCIAL Y POBREZA EN AMERICA LATINA Y ARGENTINA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA** por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: COMPOSICION SOCIAL Y POBREZA EN AMERICA LATINA Y ARGENTINA

CARRERA: ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES

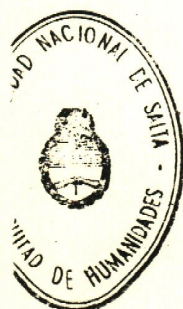
PLAN: 96

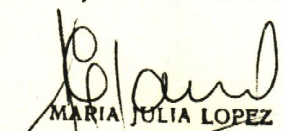
L.U. N° 790.086 VILTE, YOLANDA GLORIA 7 (SIETE)

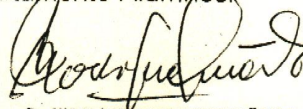
**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 03/05/2000, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente.

**ARTICULO 3°.- DETERMINAR** que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

**ARTICULO 4°.- COMUNICAR** a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera: Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.



  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINHEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES